

El Consejo de Gobierno ha autorizado este acuerdo que estará vigente de 2027 a 2029

La Comunidad de Madrid incrementa un 34% la inversión en un centro residencial para mujeres jóvenes víctimas de violencia en riesgo de exclusión social

- El Gobierno regional destina cerca de 1 millón de euros para este recurso que cuenta con 10 plazas
- Sus profesionales trabajan con un programa de intervención individual centrado en lograr su recuperación emocional y la reinserción social y laboral

6 de septiembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, más de 930.000 euros destinados a un centro residencial para mujeres jóvenes víctimas de violencia que se encuentren en riesgo de exclusión social. Este nuevo contrato, que estará vigente del 1 de marzo de 2027 al 28 de febrero de 2029, supone un incremento en la inversión de un 34,1% respecto a la anterior licitación.

Este recurso dispone de 10 plazas residenciales y está dirigido a víctimas, de entre 18 y 25 años, que carezcan de apoyo familiar y recursos económicos. Su equipo multidisciplinar está compuesto por trabajador social, psicólogo y técnicos de intervención social y educativa.

Todos ellos trabajan en un programa de intervención individual para lograr su recuperación emocional y la adquisición de habilidades sociales, y reciben también asesoramiento legal, información, orientación y apoyo en gestiones administrativas y de la vida diaria.

La Comunidad de Madrid tiene la red de recursos públicos más extensa y especializada de toda España para mujeres víctimas de violencia, sus hijos y personas a su cargo. Incluye centros de emergencia, acogida, pisos tutelados, además de plazas residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, jóvenes, reclusas y exreclusas.

También destacan los dos Centros de Crisis 24 horas, uno de ellos con ocho plazas residenciales, y dos dispositivos pioneros para ayudar a mujeres a dejar la prostitución y jóvenes con discapacidad intelectual.